DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,673 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | SÁBADO 13 DE ENERO DE 1900 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO LI

EL CATASTRO

V

Debidamente autorizados, contestamos provisionalmente á las numerosas cartas que ha recibido el Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, y en su nombre damos las gracias á las personas que al felicitarle se adhieren á las conclusiones de su discurso en el Senado y ofrecen su cooperación á la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa.

Según nuestras noticias, es ya respetable el número de señores Senadores y Diputados, terratenientes en la provincia de Córdoba, que tratan de unir sus firmas en una circular á estos pueblos, con el objeto de agrupar sus amigos y deudos á esta Cámara Agrícola, al efecto de que de este centro partan las iniciativas, que luego, nuestros representantes en Córtes sostendràn en el Parlamento.

Por otra parte, el señor Alcalde de esta capital, dando prueba de un celo que le honra, ha convocado á muchas personas, para conferenciar sobre los medios de reclamar contra los trabajos del nuevo Catastro, y es evidente que si el movimiento iniciado entre los representantes de la riqueza agraria no se detiene, darà esta provincia una prueba de energía, que salvarà nuestra riqueza rústica y pecuaria del peligro que la amenaza.

Para seguir cumpliendo nuestra oferta de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en tan interesante asunto, publicamos hoy á continuación la exposición elevada á la Comisión Central por la de evaluación en Córdoba, solicitando la prórroga, que se ha conseguido, del plazo para presentar las reclamaciones que autoriza la vigente Ley de 1896 y su Reglamento. Dice así la exposición dicha:

"Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Central de Evaluación y Catastro.

Excmo. Sr.: La Comisión de evaluación de esta capital á V. E. con el debido respeto expone: Que de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896 para dar cumplimiento á la Ley de 24 de Agosto del mismo año, le han dado vista de los trabajos agronómicos catastrales, practicados en este término municipal con entrega de copias literales de los planos de las actas de clasificación de los terrenos por masas de cultivo y de las cuentas de productos y gastos de cada uno, al objeto de que se les preste su conformidad ó se entablen las reclamaciones que procedan en los términos y por los trámites que establecen los siguientes artículos 60, 61, 62 y 63 del expresado Reglamento.

Difícil situación es la creada á esta Comisión de Evaluación al encomendarle servicio tan importante cual es el de consentir ó rechazar unos trabajos que están hechos con el detenimiento necesario, con tiempo suficiente y por personas de probada competencia, mucho más cuando estas Comisiones se encuentran en un aislamiento absoluto por la falta de elementos de personal y material necesarios en todos los casos y principalmente en esto en que por sus condiciones esenciales se necesitan bastos conocimientos científicos y mucha experiencia y práctica en las infinitas operaciones á que está sujeto cada uno de los cultivos. De ahí el que estas reclamaciones no puedan abarcar todos los detalles que la Comisión hubiera deseado, porque eso implica un largo y detenido estudio y una ámplia justificación que en los plazos concedidos por el artículo 61 del Reglamento de 30 días para impugnar la cuenta de productos y gastos y de 60 para los que se refieran á la extensión y clasificación de los terrenos es materialmente imposible y por ello esperamos que la Comisión Central de su digna Presidencia, inspirándose en el sentido de justicia que se le tiene reconocido en todos sus actos, hará en el caso de encontrar defectos, bien en los justificantes ó en la forma de pedir, que estos defectos se subsanen y de ningún modo rechazar nuestra reclamación por puros defectos de forma.

El concepto general que merecen estos trabajos no solo á la Comisión de Evaluación sino también á la ilustrísima Hermandad de Labradores y ganaderos, á la Cámara Agrícola, propietarios, centros y personalidades de que se ha censurado, es contrario en absoluto á la aprobación de los trabajos agronómicos catastrales cuyas copias tiene á la vista y esta opinión se funda en que ha encontrado verdaderos errores tanto en la extensión y clasificación de los terrenos destinados à cada cultivo, como en la cuenta de gastos y productos que á cada uno se le forma. Vamos por ahora á referirnos solo á este punto, dejando el anterior para más adelante, primero porque el plazo quizá fatal de 30 dias está para terminarse y se trata de impedir el que por la tácita fueran aprobados y segundo, porque respecto à la extensión y clasificación de los terrenos es otra distinta la reclamación que se trata de entablar.

Entrando en el examen de las cuentas para deducir el líquido imponible aparece en todos los cultivos un error quizá material y que afecta notablemente á la diferencia que resulta al restar los gastos de los productos ó sea el líquido tributario con perjuicio de la propiedad.

Se trata de que esta diferencia ó líquido está formada al comparar la suma de los gastos con la de los productos y en estos gastos no aparece ni el siete por ciento de interés al capital ni el beneficio industrial.

Para que V. E. pueda fijar bien su atención, vamos á analizar la cuenta del cultivo más principal y que por lo tanto se ha colocado en primer término, pues ocupa desde el folio primero al trece inclusives del cuaderno de cuentas.

Nos referimos à la cuenta de productos y gastos de una hectárea de terreno de campiña dedicada al cultivo de cereales al tercio.

A primera vista se observa en ella (y tomamos la primera calidad como ejemplo) que segun el resumen del segundo folio vuelto resulta un líquido imponible de 30 pesetas 79 céntimos á la hectárea de primera clase porque los productos importan 104'02 y los gastos ascienden á 73'23, cuya diferencia es de 30'79; pues bien, examínense las treinta y dos partidas que forman la suma de gastos y se observará que ninguna de ellas es el beneficio industrial ni el siete por ciento ó interés del capital.

Pero no queda en eso: pasamos al folio 13 del mismo cultivo y nos encontramos con otro resúmen en que á la renta de la tierra que son 15 pesetas se le añaden:

Por interés del capital.	5'81
Por beneficio industrial.	8'13
Y por contribución.	1'85
Suma.	30'79

las 30 pesetas 79 céntimos que se fija de líquido imponible.

Y pregunta la Comisión: ¿cómo puede ser este el líquido imponible y no las 15 pesetas que se figuran como renta que es la cantidad que debe tributar? pues el aumento hasta las 30'79 son utilidades que obtiene el labrador por su trabajo ó intereses del capital que invierte y que solo percibe el propietario, cuando es además colono de lo suyo; es decir que de ningún modo puede admitirse el hecho de tributar come propiedad lo que en esencia es el producto de una industria.

Pues bien, esto que señalamos á la hectárea de terreno de primera clase se nota igualmente en la clase segunda y tercera de este cultivo que comprende el término municipal de esta capital.

Este error sería suficiente para demostrar la inexactitud de las operaciones y lo defectuoso de los trabajos: pero hay mucho más.

Entre las partidas de gasto de la misma cuéntase fija para sembrar una hectárea de semilla de trigo 46 litros y esto es un solemne disparate: la fanega de tierra, necesita, ha necesitado y necesitará siempre dos fanegas de semilla y por consiguiente la hectàrea necesitarà más de 150 litros para quedar bien sembrada ó empanada.

Muy fácil sería presentar sobre este punto una ámplia justificación pero entienden los que suscriben que huelgan estas comprobaciones cuando la razón es de sentido común.

El señalar uno por uno todos los errores sería E. S. interminable porque quizá no se encuentre verdadera exactitud en ninguna de las partidas de productos y gastos de la cuenta y lo mismo en este cultivo que en todos los demás, incluso la ganadería y por lo tanto entiende la Comisión que debe reformarse en su totalidad aun cuando para ello tuviera que encomendarse la operación á la Comisión que suscribe, la cual, auxiliada y asesorada por las Corporaciones, Centros y particulares que tienen interés en que se hagan bien estos trabajos, podría presentarles perfectos antes del nuevo año económico y con seguridad sin grandes alteraciones en la cifra señalada para tributar, toda vez que los errores á unos cultivos perjudican y á otros favorecen y lo que se desea es buscar la verdadera equidad.

Sin molestar más la atención de V. E. sobre la cuenta de productos y gastos por entender que queda bien reclamada vamos à ocuparnos de la extensión y clasificación que se fija en los terrenos.

Según el artículo 62 à las reclamaciones que se dirijan sobre este punto se unirán, precisamente según el objeto de las mismas y su naturaleza, otros planos autorizados por persona perita habilitada, ajustados al detalle, escala y signos convencionales usados en los formados por las brigadas y en el término de sesenta dias por expreso mandato del anterior art. 61.

Esto es materialmente imposible y queda demostrado con una sola pregunta que la Comisión de Evaluación se permite hacer á V. E.

¿Cuanto tiempo han tardado las brigadas en hacer estos trabajos, dotadas del suficiente personal y material científico?

Pues ya que no se conceda igual plazo concédase siquiera la mitad y si parece mucho la tercera parte, pero de ningún modo sesenta dias, que no hay tiempo ni aún para recorrer el término á caballo, dadas sus condiciones topográficas porque la mayor extensión está comprendida en lo más agreste de Sierra Morena.

Desde luego comprenden los que suscriben que no debe alterarse un precepto legal ó reglamentario ampliando los términos fijados, pero también entienden que la Comisión central de su digna presidencia tendrá en cuenta que Córdoba es una excepción de la regla por la extensión de su término municipal y por consiguiente que no debe igualarse á otros términos de esta provincia que no llegan à 1.000 hectáreas de extensión superficial cuando el que nos ocupa mide 124.000.

Si á pesar de estas razones creyera V. E. que no puede ampliarse el plazo concedido por el Reglamento, en ese caso concédase al menos el derecho de que se practiquen nuevas operaciones sobre el terreno para rectificar los errores que se tienen ya señalados y puedan señalarse, puesto que el segundo párrafo del artículo 62 autoriza á formular estas solicitudes y deja á las facultades de la Junta central el concederlo ó denegarlo.

Por todo lo cual

Suplica á la Junta central de su digna presidencia que teniendo por presentada la reclamación en tiempo y forma legal, toda vez que se le exhibieron los trabajos con la entrega de las copias el día 6 de Octubre último según el recibo de ellos que se facilitó, y este escrito será presentado precisamente el día 5 del actual, apesar de ser festivo, se sirva acceder á esta petición. Es gracia etc.—Córdoba 4 de Noviembre de 1899.

LA REPATRIACION DE CAPITALES

Es la postrera consecuencia del desastre colonial, la repatriación, ya bastante acentuada, de capitales españoles, que arrastrados por la nostalgia de sus propietarios, por la inseguridad de los negocios en las tierras que fueron nuestras, ó empujados por la competencia del dinero extranjero, más barato que el español, van regresando á la Península.

El hecho merece alguna mayor atención de la que hasta la fecha se le ha consagrado, ya que en mucho pudiera influir en el fomento de la producción nacional el encauzamiento de esos capitales.

Creemos ser una buena obra, la de aconsejar que esos capitales se dediquen á la industria, á la agricultura, en fin, huyendo como de su mayor enemigo del papel renta ó de la tesorización estúpida é improductiva.

Sabemos, y por ello nos esforzamos en predicar contra ello, que el papel ha de solicitar fuertemente esos capitales con el canto de sirena de unos intereses casi fabulosos, pero no olvide el dinero que ingresa en España, que el mayor interés es prima de un mayor riesgo y que es elemental que nada puede sacarse de donde no hay, siendo, por ende, lógico que si la riqueza nacional se agota, se sequen con ella las fuentes de tributación de donde se extraen los intereses de la renta pública.

Vienen esos capitales de países donde los elementos de producción hacen más fáciles y mayores los rendimientos de la exportación industrial, y vienen [illegible] beneficios que aquí son excepcionales; pero deben penetrarse de que si en los paises de que proceden, las cosas han variado y el dinero está llamado á obtener enorme depresión, en España no pueden buscarse aquellos beneficios sin grave riesgo de total pérdida.

Los capitales que se repatrían pueden contribuir en mucho á atenuar las consecuencias de la catàstrofe; pero para ello es circunstancia necesaria el que se aparten del papel y dirijan á la industria, pues de otra manera más vendrán á agravar la situación que á mejorarla, ya que conociendo cómo las gastan nuestros financieros no es aventurado suponer, que sabiendo que hay facilidades de obtener dinero para los empréstitos, tienten el vado y los propongan.

La repatriación de hombres ha traido á España muchos brazos, que si no se atiende á darles remuneradora ocupación, serán absorvidos por la emigración. A esta atención es á la que puede subvenir el capital repatriado

que su nombre y el mío se ven arrojados por el cieno, me alejo de su lado para no volverla á ver jamás.

AQUILES FLORENTINO.„

—¡Madre mía!... ¿Dónde estoy? ¿Cómo me han conducido aquí? exclamó Angela viéndose en su casa y en su propio lecho.

—No sé lo que te ha pasado en aquella casa infame, donde no fuiste con todo mi gusto; el hecho es que Augusto y otro caballero te trajeron de madrugada, entregándome esta carta de tu esposo.

—¿Pero usted no me rechaza, madre mía?... ¿V. besa mi frente y estrecha mi cabeza contra su corazón?...

—¡Sí, hija mía!... exclamó la noble anciana, redoblando sus caricias; nadie como yo conoce tu inocencia, por más calumnias que arrojen sobre tu frente.

—Entonces soy feliz, aunque el

mundo me rechace, porque hallo abrigo en el pecho de la más santa de las mujeres, dijo Angela, sentándose en la cama, y abriendo la carta que tenía en la mano.

Cuando la hubo leido, arrojó un grito, y cubriéndose la cara con las manos, murmuró entre sollozos:

—¡Abandonada!... ¡Abandonada por ese hombre que en trece años no ha sabido comprenderme!...

Doña Margarita recogió la carta, la leyó también, y dijo:

—Esta acción es digna de un alma ruin y miserable; mas no te importe, hija mía, vive tranquila con tus padres y con tu nija, que sabrán curar tus heridas con el bálsamo de su amor, y desprecia ese mundo que adula al poderoso aunque sea un villano, y calumnia á la inocencia.

Las nobles y consoladoras frases de la buena anciana calmaron algún tanto la agitación de Angela,

CAPÍTULO II

Desesperación.

Jorge Williams habitaba una magnífica casa en la calle de Atocha: por una de las muchas excentricidades de su carácter, allí no había ninguna mujer; todos eran hombres los que se consagraban á su servicio, y extranjeros que apenas entendían nuestro idioma.

Emerenciana conocía la casa; y apenas la concurrencia hubo desaparecido de sus salones, pidió el coche y se trasladó á la calle de Atocha, creyendo encontrar en su casa á Jorge Williams. Su desconsuelo fué inmenso al oir la negativa

renciana con la niña en los brazos, interponiéndose entre ellos.

El gabinete estaba lleno de gente; varias señoras se esforzaban en hacer que Angela recobrara el conocimiento.

Aquiles, al oir las palabras del inglés, se volvió con aire amenazador hàcia Augusto.

—¡Ese hombre es un calumniador y un mal caballero! gritó el ministro indignado.

Estas palabras ya no las oyó sir Jorge, que, abriéndose paso por entre la multitud, salió del aposento, bajó con mucha calma á la calle, y, montando en su carruaje, desapareció.

—¿Qué ha ocurrido aquí?... preguntó Emerenciana; salí, por encargo de Angela, á buscar la niña, porque deseaba conocerla; me he detenido solo un instante para tomar un medicamento que calmase la agitación de mis nervios: vuelvo

con positiva ventaja para él y para la nación.

El primer oro que vino de América trajo nuestra decadencia, sea el último que de allí viene poderosa ayuda para salvarnos de la ruina total; el primer oro americano nos apartó del trabajo en la madre patria, venga el último á fomentar ese trabajo.

"LA BANDA REAL DE CASTILLA,,

FOLLETO CURIOSO

La Banda real de Castilla.—Estudios sobre esta orden de caballería y de la causa porque el rey don Pedro puso los blasones de ella en los alcázares de Sevilla y Carmona, por don Rafael Ramirez de Arellano, académico de número de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando.-1899. —Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, *Letrados 18 — Tirada de cien ejemplares.*

Acaba de ponerse á la venta este folleto, curiosísimo resúmen y resolución de las discusiones que hubo hace tres años, y que nuestros lectores recordarán, acerca de unos escudos, que se encuentran en el Alcázar de Sevilla, atravesados de derecha á izquierda por una banda negra con dragantes.

Ramirez de Arellano, distinguidísimo escritor y arqueólogo cordobés, muy conocido y estimado aquí por haber residido largas temporadas entre nosotros, reune en esas páginas cuantas noticias ha hallado sobre el punto que se discute; refiere la historia de la orden de caballería de la Banda, copia los estatutos de ella que eran desconocidos y que son un documento de gran interés para el conocimiento de las costumbres de la Edad Media; analiza los sucesos de los últimos días del reinado de don Pedro, y deduce de todos esos antecedentes que el escudo de la banda negra es y no puede ser otro que el de la citada orden de caballería.

El libreto ha sido impreso con tanto primor y la tirada que se ha hecho de él es tan corta, que pronto será una curiosidad en las bibliotecas de los bibliófilos; está escrito con la amenidad indispensable en las obras eruditas para no fatigar al lector, y será leido con gusto y conservado con aprecio por cuantos en Sevilla tienen aficiones literarias.

El Porvenir.—Sevilla.

PALOMARES

13 de Enero.

La mejor prueba que puede citarse del talento de don Francisco Javier de Santiago Palomares, gran maestro en Paleografía y Diplomática, fallecido el 13 de Enero de 1796, es que cuando apenas contaba diez y ocho años de edad, ayudó, prestándole importantes servicios, al padre Burriel en la meritoria tarea de búsqueda y estudio que llevó á efecto en algunos archivos del reino, especialmente en el toledano, para escribir muchas de sus obras.

El primer maestro que tuvo Palomares en la ciencia en que había de ser astro de gran potencia, fué su padre, hombre de vastísima cultura, que enseñó á su hijo dibujo, humanidades y caracteres de letra antigua, inculcándole, también, el amor al estudio de la antigüedad.

Una de las primeras empresas que acometió con gran fortuna, fué la confección del índice de todos los manuscritos griegos, latinos y castellanos que existen en la inapreciable biblioteca del Escorial, obra que llevó á efecto con el ilustre Bayer, y gracias á estos dos grandes bibliófilos están ordenados y en disposición de consultarse las riquezas que en manuscritos atesora la mencionada biblioteca.

Años después, por disposición del gobierno español, copió en veintiún volúmenes la colección de documentos que en el Archivo de España había en Roma en el reinado de Felipe II, prestando con ello considerables servicios á su patria, y cuando puso término á obra de tan grande consideración, dirigió el traslado del Archivo real del Buen Retiro al Palacio de Oriente, ordenándolo después.

A pesar de que siempre estaba ocupado con el cargo de oficial primero de la secretaría de Estado, y con las múltiples comisiones para que le nombraba el gobierno, dejó escritas bastantes obras, lo general de ellas de suma importancia, tales como *Historia del ruidoso desafío en escribir lenguas orientales* y *antiguas de España*, escrita con caracteres egipcios, chinos, griegos, hebreos, samaritanos, zirízeos, etruscos, fenicios, armenios, latinos, góticos y árabes, la *Cartilla latina* y *castellana. conversaciones ortológicas* y la *Paleografía comparada*, teniendo la desgracia de fallecer cuando estaba formando una Diplomática española, al mismo tiempo que reunía datos para la obra *España eclesiástica ó división de los arzobispados y obispados del reino.*

Fué académico de la Historia desde 1781, y tenía señaladas recompensas por los grandes servicios que prestó á la humanidad con su claro y vastísimo talento.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesiones del 11 de Enero.

SENADO

Se dá cuenta de la muerte del señor Romero Girón.

El presidente, señor Martinez Campos, le dedica sentidos recuerdos.

Se acuerda por unanimidad conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Siguiendo su discurso el marqués de Reinoso, culpa á la ley de contabilidad de que no puedan fomentarse los arsenales.

Es pesada la tramitación para la adquisición de material.

Considera excesivo al personal de los arsenales, y estos son de organización defectuosa.

La Marina, como institución militar, debe asignarse al ejército en cuanto á sueldo y gratificaciones.

La escuela de maquinistas debe estar constantemente abierta.

Considera insignificante la cantidad destinada á ejercicios de tiro y á carbón.

Pide que se suprima la categoría de capitán de navío de primera.

El general Pasquín interviene brevemente.

Defiende la conducta de los generales de la armada que votaron la salida de la escuadra de Cervera con rumbo á Cuba.

El señor Cobián, rectificando los conceptos que le tributó el señor Allende Salazar, insiste en que debe suprimirse la mayoría de las gratificaciones, que suponen un diez por ciento de lo consignado en el presupuesto para personal.

Censura que sean compatibles gratificaciones por mando de escuadra, por mando de embarque y por mando de buque.

Vuelve á repetir que en el presupuesto se consignan 37.000 pesetas para delineantes del Centro Hidrográfico, y solo se pagan por este concepto pesetas 25.000, ignorándose dónde van á parar las 12.000 restantes.

Respecto á la Escuela de ampliación, despues de demostrar que no vale para nada, dice que á los alumnos les dá el Estado 50 pesetas para libros, y cuando terminan los estudios se les concede una cruz pensionada, mientras en la Escuela Superior de Guerra, los alumnos, que también son oficiales, no solamente no cobran nada del Estado, sino que pagan diez pesetas mensuales para gastos de material.

CONGRESO

Abierta la sesión, se reunen las secciones, y no se reanuda hasta las cuatro de la tarde.

A la sesión asiste el ministro de Fomento.

El señor Rodriguez impugna el presupuesto de dicho ministerio, señalando el agotamiento de la riqueza del país, y censurando el régimen de la enseñanza de las ingenierías.

Le contesta el señor Lacierva.

Interviene en la discusión el señor Vincenti.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 11.

Dicen de Manila que la provincia de Cavite ha sido totalmente ocupada por los yankis, y se creará en breve un gobierno civil.

Si no se retiran las fuerzas americanas, se considera asegurada la paz.

Una operación combinada por los generales Bater y Schwan para cercar á los insurrectos, ha fracasado.

El último general tampoco consiguió [illegible] una columna de 2.000 insurrectos, que se refugiaron en Batangas.

Nueva York 11.—El gobierno de Santo Domingo ha pagado las reclamaciones que le hizo Francia.

Lóndres 11.—Desde las márgenes del Tugela se ven ocho campamentos boers.

El general Boston sigue enfermo, pero se encargará en breve del mando de sus tropas.

El coronel Wasston murió de un balazo en la cabeza.

—Dicen de Calcuta que el gobierno tiene informes poco tranquilizadores acerca de la actitud de Rusia y juzga peligroso sacar de la India fuerzas inglesas para llevarlas al Africa.

Se dice que el acorazado *Deutschlend*, buque insignia del príncipe Enrique de Prusia, ha zarpado de Singapoore para Colombo, con orden de dirijirse á la costa de Africa.

—La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Lleget ha resuelto por unanimidad autorizar el procesamiento.

Los señores Muro, Montilla y Suarez Inclán piden que entienda el Supremo en los autos.

—La comisión que entiende en el proyecto concediendo la franquicia arancelaria á los buques españoles que se abanderaron en el extranjero durante la guerra, ha dado dictamen favorable.

—Las secciones del Congreso han autorizado, entre otras, la lectura de una proposición del señor Orellana, rebajando el 10 por 100 de contribución territorial á los pueblos que tengan dehesas boyales y no tengan monte.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Bajas de los boers en Ladysmith.

Londres 11.—Esta madrugada se ha fijado en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho, suscrito por el general Buller, fechado ayer en el campamento de Frere:

"Un despacho de origen transvaalense fija las pérdidas de los boers en la batalla de Ladysmith, el dia 6 último, en cuatro muertos y 15 heridos; pero los indígenas afirman que las pérdidas de un solo commando fueron de 150 muertos.

Los orangistas tuvieron mayores bajas.„

Lord Methuen enfermo.

Londres 11.—*The Daily Mail* anuncia que, segun noticias telegráficas, lord Methuen se encuentra gravemente enfermo.

Se supone que la causa es la herida que recibió en la batalla librada á orillas del Modder.

Sigue el ataque á Ladysmith.—Propósitos de Buller.

Londres 11.—*The Standar* y *The Morning Post* han recibido telegramas del campamento de Frere fechados el dia 8, anunciando que el gran cañón montado por los boers en Dulwannahill continúa bombardeando á Ladysmith.

Resulta, por tanto, que, á pesar de lo que se ha dicho en contra, el enemigo no deja de atacar á la plaza.

Telegrafían de Durban á *The Standar* que el lunes próximo saldrán de aquel punto para el teatro de las operaciones 1.200 acemileros.

Añade que todo indica que el general Buller se dispone á realizar muy en breve un movimiento de avance.

Noticia sin fundamento.

Londres 11.—Desde Gibraltar telegrafían al periódico *The Daily Telegraph* que 3.000 licenciados del ejército español han ofrecido sus servicios á Inglaterra, y que el gobernador de aquella plaza se ha negado á aceptarlos.

Esta noticia necesita confirmación.

Desde Fernan Núñez

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

11 de Enero.

Principia el último año del siglo XIX en este pueblo, ó mejor dicho, en toda la región andaluza, con muy buenos auspicios, pues han descendido las deseadas lluvias con abundancia tal, que hay esperanza de tener un buen año agrícola.

La recolección y elaboración de la aceituna toca á su término, habiendo resultado una cosecha mediana, si bien ha dado abundante aceite y de calidad superior.

Créome en el deber de comunicarle por ser de interés vital para esta importante población, que ha terminado la recomposición del ramal de carretera que vá de aquí á su estación férrea, cuyos trabajos han sido tan perfectamente hechos por el contratista de la misma D. Manuel Jimenez Villafranca, bajo la inspección y dirección del ingeniero de esa Diputación provincial, que creo que lo que hasta ahora ha sido un camino intransitable, sobre todo en esta época, ha quedado convertido en verdadera carretera; así es que estamos de enhorabuena todos los vecinos de este pueblo.

* * *

El dia 4 del corriente falleció en esta, despues de una prolongada enfermedad, sufrida con resignación cristiana, la virtuosa señora doña Maria Teresa Osuna y Junquera, esposa de mi distinguido amigo D. Miguel Jiménez Susbielas.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio público, fué una manifestación de duelo por parte de este vecindario, pues concurrieron gran número de individuos de todas las clases sociales.

Reciba el señor Jiménez, en unión de su apreciable familia, el màs sentido pésame por la desgracia que experimentan con tan irreparable pérdida.

* * *

Hace algun tiempo se ha desarrollado en esta villa una verdadera epidemia de fiebres tifoideas, siendo la mayoría de los atacados jóvenes de diez á veinte años, y casi todos pertenecientes á las familias más acomodadas de la población, no habiéndose dado todavía ningun caso de muerte, debido indudablemente à estar combatiendo la enfermedad con gran pericia y acierto.

MERCADOS

Fernan-Nuñez.—Trigo, de 54 á 56 pesetas fanega; cebada, de 25 á 26; habas, de 35 á 36; escaña, de 16 á 17; aceite, de 37 á 39 reales arroba.

Obejo.—Trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 6'25; avena, 5'25; habas, 10'50; garbanzos, 25; aceite fresco, 8'75 pesetas arroba; idem añejo, 9'50; carne de cerdo en muerto, 2'25 el kilógramo; idem en vivo, 44 la arroba; carne de hebra, 1 peseta kilógramo.

Los campos y sementeras inmejorables, y lo mismo los ganados.

Gacetillas

—**Notarías vacantes.**— En el Colegio notarial de este territorio han de proveerse por oposición los notarías vacantes en Castillo de las Guardas, Algodonales, Cabezas de San Juan, Estepa, Belalcázar, Carmona, Sevilla (por jubilación de don José de la Torre) y Sevilla (por jubilación también de don R. de Cáceres), correspondientes á los distritos notariales de Sanlúcar la Mayor, Olvera, Utrera, Estepa, Hinojosa del Duque, Carmona y Sevilla, respectivamente. Los que aspiren á dichas plazas dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notorial, en el término de treinta días, expresando en ellas taxativamente la notaría que soliciten y el orden de preferencia en su caso, manifestando además, los que pretendan las de Sevilla, que se comprometen á satisfacer á cada uno de dichos notarios jubila-

con la niña, y me encuentro esta escena indigna.

Un silencio sepulcral siguió á estas palabras; nadie la contestó; Augusto estaba aterrado, sin atreverse à socorrer á la pobre Angela, que iba volviendo de su desmayo, y se agitaba en fuertes convulsiones.

Aquiles, con imperturbable calma, se habia sentado delante de una mesa, y escribía una carta.

Emerenciana dió la niña á Augusto, y acercándose á Angelina empezó á prestarla sus socorros, haciendo que la trasladasen á la cama.

Los convidados, comprendiendo que su presencia allí era ya embarazosa, se fueron retirando poco á poco, comentando la aventura cada uno á su manera, pero todos haciendo trizas la inmaculada reputación de Angela, desprestigiada ya para siempre, pues no era fácil pro-

la en el carruaje, y llevándola à su casa, sin que volviese de su desmayo.

Augusto, después de haber dado algunas ligeras explicaciones á su tía, volvió á su casa y buscó á Emerenciana. Empero Emerenciana había salido, á pesar de que eran las tres de la mañana. Preguntó à los criados, y le dijeron:

—Ha pedido el coche y ha salido; ignoramos la dirección que ha tomado.

Augusto, confuso y aterrado por los horribles acontecimientos de aquella noche, fué á encerrarse en su despacho, esperando la luz del nuevo día para determinar.

pero no pudieron aminorar su profundo dolor: se acostó nuevamente y empezó á delirar: una gran fiebre se declaró, y fué preciso llamar al médico.

He aquí lo que había pasado en casa de Augusto:

Emerenciana mandó que trasladasen á Angela á la cama, dejándola entregada al cuidado de las doncellas, que acudieron á su llamamiento.

Cuando la multitud se dispersó y el gabinete se vió despejado, entró Augusto en la alcoba, vió que el desmayo de Angela se prolongaba demasiado, y no teniendo confianza en su mujer para encargarle la asistencia de la enferma, salió al salón en busca de alguna persona que le ayudase á trasladarla al carruaje; encontró à los dos inseparables Paular y Laurencio, que se prestaron gustosísimos. Entre los tres la bajaron con mucho cuidado, colocándo-

bar su virtud y su inocencia à una sociedad que recoge la calumnia y la propala sin remordimiento, fiándose siempre de las apariencias engañosas.

La pobre Angela, que adivinó su desgracia en el momento de sentir el golpe, se aterró, faltándole las fuerzas para soportar aquella vergüenza y aquellas miradas de indignación que no podrían menos de lanzarla los que poco antes la ensalzaban como á una divinidad.

Aquiles se levantó, dió la carta cerrada á Emerenciana para que se la entregase á Angelina, y salió del aposento sombrío y cabizbajo.

Al amanecer recobró Angela el conocimiento y se encontró al lado de su madre que, dándole aquel fatal papel, la tendía los brazos para estrecharla en ellos con ternura.

Hé aquí el contenido de la carta:

"Señora: He vivido con V. mientras ha respetado mi honor: hoy,

dos la pensión vitalicia de 1.250 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas.

—**Personal.**—Ha sido trasladado á la Investigación de Hacienda de esta provincia el oficial de quinta clase de la de Granada don Juan Fernández Acosta.

—**Buen acuerdo.**—El cabo de la Guardia civil del puesto de Hinojosa Estéban Múñoz García obsequiará hoy, para celebrar su casamiento, á todos los repatriados de aquel pueblo con un espléndido banquete y regalará cuatro trajes á los más pobres. Aplaudimos su excelente idea.

—**Banquete.**—Algunos amigos y admiradores del aplaudido escritor cordobés don Francisco Toro Luna, autor del drama *Por egoismo,* estrenado el lunes en el Gran Teatro, le obsequiaron anoche, en el restaurant Suizo, con un fraternal banquete, para celebrar el lisonjero éxito de la representación de su obra.

—**Posesión.**—La ha tomado del cargo de fiscal municipal suplente del juzgado de la derecha don Rafael Chaparro Cabanás.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las siguientes causas: la procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Juan Fernandez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor García Gonzalez.—La seguida en Aguilar, por lesiones, contra Pascuala Ruiz, que será defendida y representada, respectivamente, por los señores Riobóo y Hoyo.—La instruida en Montilla á Francisco Morales, por hurto. Los señores Serrano Porcuna y Guevara están encargados de la defensa y representación del procesado.—Y la del juzgado de Córdoba, por disparo. Defenderá al procesado Juan Lucena Tenor, el letrado señor Riobóo y le representará el procurador señor Espinosa.

—**Nombramientos.**—El Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla ha nombrado maestro de la escuela del Nacimiento á don Ruperto Fernández Tenllado y maestra de Ojuelos bajos á doña Ramona Bustamante García. Ambas escuelas pertenecen á la provincia de Córdoba.

—**Resolución.**—Se ha acordado declarar á doña María de los Dolores Padilla y Doncel, hija de doña Josefa Doncel, maestra que fué de Benamejí, con derecho á la pensión de orfandad de trescientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, mientras no contraiga matrimonio.

—**Un herido.**—En la casa municipal de socorro fué curado anteanoche de una herida de arma blanca en una pierna un sugeto, á quien otro produjo la lesión por imprudencia.

—**Muerto por el tren.**—En el kilómetro 89 de la línea de Córdoba á La Roda, y próximo á esta última población, ocurrió en la tarde del miércoles una sensible desgracia. El tren correo descendente de Córdoba número 2 arrolló á un anciano de 70 años de edad, natural de Estepa, llamado Manuel Chías Baena, quedando completamente destrozado, falleciendo en el acto, como así mismo una burra que conducía el desgraciado Baena, cargada de leña. En el lugar del suceso se personó el juzgado correspondiente, ordenando la conducción del cadáver al cementerio de la expresada villa de La Roda, donde se le practicó la autopsia.

—**Aquí te quiero.**—Gran entusiasmo reina en Valdepeñas por estar realizándose el proyecto de dotar al pueblo de buenas y abundantes aguas. Se ha creado un sindicato para recibir solicitudes de acciones, que en cuenta corriente se depositarán en el Banco de España.

—**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y apreciable amigo don Rafael Quintana Gómez, Abogado que fué del ilustre Colegio de Córdoba, y director propietario que ha sido del *Productor Andaluz.*

—**Gran Teatro.**—Anteanoche empezó el tercer abono de la temporada actual en el Gran Teatro. Las graciosas comedias tituladas *Meterse á redentor* y *González y González,* fueron muy bien interpretadas por todos los artistas de la compañía del señor Espejo, distinguiéndose éste, las señoras Constán y Cano y el señor Navas.

—**Recomendable.**—Lo es la campaña que está realizando el gobernador de Cádiz contra la blasfemia, que no solo hiere los más delicados y nobles sentimientos, sino que es una repugnante manifestación de falta de educación y de cultura.

—**Fuente pública.**—El vecindario del barrio de San Basilio se queja de que la fuente pública del mismo apenas da agua, causando las molestias consiguientes.

—**Velada musical.**—Anteanoche reanudó sus conciertos en el café del Gran Capitán el notable violinista don Antonio Ros, que ejecutó muy bien todas las obras anunciadas en el programa, distinguiéndose en *El canto del ruiseñor* y los *Recuerdos de Andalucía,* las cuales le proporcionaron verdaderas ovaciones.

—**Protesta.**—Una muy enérgica ha consignado por unanimidad el Colegio de abogados de Alicante contra el desdichado proyecto de suprimir las Audiencias provinciales, que además de no reportar economías, perturbaría todos los servicios judiciales.

—**Reunión.**—El lunes próximo se reunirán en Sevilla los aspirantes á procuradores que presentaron sus solicitudes después del 30 de Noviembre, para tomar acuerdos importantes.

—**Nombramientos.**—Por la Sociedad de pólvora y materias explosivas han sido nombrados agentes en esta provincia don Manuel Fernandez Selma y don Luis Ramirez Moreno.

—**Enfermos.**—Ha sido trasladado al hospital de Crónicos un enfermo grave y pobre domiciliado en la calle Jesús Nazareno, y al de Agudos otro que habitaba en la calle Isabel II.

—**Abogados.**—Se han incorporado al ilustre Colegio de Abogados de Córdoba D. Francisco Belmonte y Gonzalez Abreu y D. José Ortiz Molina.

—**Perfumerías.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sugeto que vació el oloroso contenido de una pipa de guano en las inmediaciones á la Puerta del Cristo, y á un arriero que penetró con sus caballerías en la calle del Reloj, ensuciando las paredes.

—**Captura importante.**—La guardia civil del puesto de Pruna ha detenido en el monte llamado Marchenilla, de aquel término municipal, á Juan Molero López, de 25 años de edad, natural de Iznájar, como presunto autor del robo de cuatro caballerías del cortijo del Bosque, propiedad del vecino de la expresada villa don Juan Vargas Calderón. Interrogado el Molero López por la benémerita, manifestó que el expresado robo lo efectuó en unión de Antonio Izquierdo, que logró fugarse, natural y vecino del Campillo (Málaga), y que con dicho individuo había extinguido condena en la cárcel de Málaga. El Juan Molero ingresó en la cárcel de Pruna á disposición del juzgado correspondiente. La benemérita rescató las expresadas caballerías.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de hierro "Amparo„ situada en el cortijo del Alférez, término de Baena.

—**Subasta.**—El día 27 se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna la casa número 34, calle de San Pedro, de Pueblo Nuevo, por el tipo de 529 pesetas y 50 céntimos.

—**"Boletín Oficial„.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Ocho edictos de minas.—El de subasta para el día 20 de las obras de una alcantarilla de mampostería en el cauce del arroyo de las Ollerías, hasta el sifón de entrada á la fábrica de paños de la Fuensantilla.—Listas de electores de compromisarios para Senadores de Alcaracejos, Villanueva del Duque, Iznájar, Doña Mencía, Granjuela y La Victoria.—Dos edictos del juzgado de Fuente Obejuna encargando la busca de dos cerdos hurtados en la dehesa del Alamillo y la presentación de Manuel Gonzalez Carmona, reo por ofensas de palabra y obra.—Y otro del de Priego reclamando un mulo y una mula robados en término de Carcabuey, sitio del Palancar.

—**Portfolio artístico.**—Hemos recibido el cuaderno tercero (série segunda) de esta original publicación, que contiene preciosos retratos de mujeres hermosas, impresos en magnífico papel *couché.* Este portfolio, que solo cuesta 15 céntimos, se compondrá de varias séries y en él figurarán fotografías interesantes de las artistas españolas y extranjeras que llaman más la atención por su belleza. Los pedidos, acompañados de su importe, á D. Manuel de A. Tolosa. Apartado de correos núm. 48, Madrid. Se desean corresponsales en los puntos donde no se halle de venta este periódico.

—**Nevadas.**—Leemos en *El Noticiero de Linares:* "Personas llegadas á Linares procedentes de Guadix, refieren que el camino de esa ciudad á Granada se encuentra completamente cubierto de nieve. El día 4 del corriente fué tan copiosa una de aquellas nevadas que dificultó el tránsito del coche de la empresa del Rayo, al extremo de tener los viajeros que descender del vehículo y hacer el trayecto en muchos sitios á pié con nieve hasta los talones. Los puntos del camino de Guadix á Granada en que las nevadas son más abundantes, son las inmediaciones de los pueblos de Huétor Santillan, Prados del Rey y venta del Molinillo. Por lo que respecta á las localidades inmediatas á la línea de Almería á Linares, en los llanos de Guadix y en la Calahorra, también se repiten con bastante frecuencia las nevadas, sintiéndose el frio profundamente.„

—**Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

—**Los asmáticos se alivian** inmediatamente tomando las pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

—**Para digerir bien y no** sufrir del estómago, necesario es masticar perfectamente, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el más barato y mejor dentífrico Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

SECCION AMENA

El vigía.

A Inglaterra cuesta abajo
conduce un pueblo pequeño,
No es un pueblo muerto ella;
mas va camino de serlo.

Pensamiento.

Los consejos mejores no son los más gratos, sino los más útiles y beneficiosos.

Cantar.

Un sabio escribió una obra,
con este rótulo insigne:
"Aquellos que amar no saben
pueden decir que no viven.„

En una portería.

—¿Vive aquí el señor don Aniceto Rodriguez?

—No, señor.

—Es que me aseguran que vive en el número 14 y 16.

—Pero, hombre, si este es el 30.

—Pues por eso; ¿no son 30 los números 14 y 16?

CATASTRO

La Comisión encargada de revisar los trabajos agronómicos en el término municipal de Córdoba, ruega á los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de éste término, vecinos de esta ciudad, que no hayan firmado ya los pliegos de adhesión á la protesta que ha de presentarse al Gobierno, que se sirvan concurrir antes del día 15 del corriente mes á las Casas Consistoriales, de 3 á 5 de la tarde, para firmarlos, porque es de grandísima importancia robustecer la protesta con la adhesión de todos.

Para recojer las firmas de los labradores de este término, domiciliados fuera de esta capital, se suplica á los señores Alcaldes que abran pliegos y los remitan á esta Comisión, autorizados ya con laa respectivas firmas.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

Establecimiento de Aguas azoadas

y de Inhalaciones.

Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11
CÓRDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Ternera con quenefas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Leoncio, obispo de Capadocia.—Mañana, El Dulce Nombre de Jesús, y San Hilario, obispo, confesor y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

—La Asociación de Hijas de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

—Mañana celebrará el Centro del Apostolado de la Oración, de la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales: á las ocho habrá misa de comunión, y á las cuatro de la tarde, expuesta la Divina Majestad, habrá estación, santo rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana, á las cuatro de la tarde, dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todas las tardes se rezará el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antífona con su verso y oración. Los sermones estarán á cargo de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

†

Cuarto aniversario

Todas las misas que se celebren el lunes 15 del corriente, de siete y media en adelante, en la iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Francisco de P. Rioja y López,** que falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896.

Sus hermanos y madre política suplican á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 15 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso de la **señora doña Carmen del Pino y Lozano,** que murió piadosamente en el Señor el 14 de Diciembre de 1899.

Su desconsolado viudo don Antonio de la Cruz y Lozano, sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—2.ª de abono.—Estreno de la comedia cómica en cuatro actos, *Villa-Tula.*

A las ocho y media.

Continúa abierto el abono á los siguientes precios:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 2 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.

CAFÉ COLÓN

Concierto para esta noche por el reputado tenor D. José López Cardoso.

Programa.—1.º Romanza "Pesares.„—2.º Aria "La Hebrea.„—3.º Romanza de "Una vieja.„—4.º Romanza de "Favorita.„—A las ocho.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Terremoto
Ingleses y boers

Madrid 12 (2'20 tarde.)

En Odessa, un violento terremoto ha destruido un centenar de aldeas.

Entre los escombros se han encontrado cuatrocientos cadáveres y el número de los heridos es incalculable.

Los sitiadores de Ladysmith se han apoderado de la meseta que domina las fortificaciones de la plaza.

Entierro de Romero Girón.—El próximo Consejo.—Silvela.

12 (2'35 tarde.)

El entierro del conocido hombre público señor Romero Girón ha estado concurridísimo.

Presidían el duelo Martinez Campos y varios parientes del finado, y en él figuraban casi todos los políticos que hay en Madrid.

Hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de ministros.

Después intervendrá Silvela en la discusión del Senado.

12, 9'50 noche.

Telegrafían de Lóndres que los ingleses de Ladysmith tuvieron en el combate del sábado 14 oficiales muertos y 34 heridos y 800 soldados entre muertos y heridos.

Se supone que los boers tuvieron 2000 bajas.

12, 10'50 noche.

La comisión de presupuestos del Congreso ha autorizado al ministro de Hacienda para que rijan provisionalmente los impuestos del timbre y derechos reales.

Los tetuanistas formulan voto particular en contra.

Se suprime la décima en la contribución territorial.

Se establece un impuesto sobre los naipes.

Otro del 20 por 100 sobre el alquiler de los círculos de recreo.

Y otro sobre las mesas de billar, que será de cincuenta pesetas en Madrid y Barcelona, veinticinco en las demás capitales y veinte en los pueblos.

12, 11'30 noche.

El señor Romero Robledo ha hecho declaraciones sobre la asamblea de Valladolid.

Rompe la monotonía del silencio manifestando que el éxito ó el fracaso depende de los asambleistas.

Les estimula á levantar sobre los partidos políticos la bandera de los intereses nacionales, sin exclusivismos de ningún género.

El ayuntamiento de Valladolid ha autorizado al alcalde para saludar á la asamblea en nombre de la corporación.

13 (2'15 madrugada)

Lóndres.—Según datos oficiales, las bajas de los ingleses en el combate librado el sábado en Ladysmith ascienden á catorce oficiales y 135 soldados muertos y 27 oficiales y 244 soldados heridos.

13 (2'20) madrugada.

Lóndres.—La esposa del general Methuen desmiente la noticia referente á la enfermedad y herida de su esposo.

Paris.—A *Le Temps* le telegrafían de Colenso que el sábado los ingleses atacaron á los boers, siendo rechazados, sufriendo cien bajas y teniendo ocho oficiales desaparecidos.

Los boers tuvieron 30 bajas.

13 (3'10 madrugada)

Valencia.—Se ha declarado un incendio en el barracón de los leones del señor Malleu.

Se escaparon dos leones y dos toros amaestrados.

La confusión, las carreras y el pánico que se produjo en toda la ciudad fué inmenso.

Han resultado varios heridos.

Se consiguió enjaular á las fieras después de algunos tiroteos.

Hirieron á un león.

13 (3'20 madrugada)

Valladolid.—Dícese que se le ha ordenado al delegado del Gobierno que suspenda la asamblea en caso de que se trate en ella de la resistencia al pago de los tributos.

Tambien tiene orden de encarcelar á los individuos de la Junta directiva si llegaran á ocurrir desórdenes.

Los asambleistas niegan que traten de la resistencia al pago de los tributos.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios: MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª *Madrid:* SOCIEDAD GENERAL.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la *Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.*

Laboratorio Farmacèutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur. 1

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.° 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lúcas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinages, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procediminto inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traduciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías**, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de **9 reales** en sellos de correo.

LA URBANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—**Madrid.** G. García, CAPELLANES, 1.—**Barcelona.** RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—**Bilbao.** Barandiarán y Comp.ª.—**Sevilla.** Espinar y Dr. Delgado.—**Cádiz.** Droguería de Casal, Dr. Mateos.—**Valladolid.** García Gil.—**S. Sebastián.** Casadevante.—**Palencia.** Dr. Fuentes.—**Ferrol.** Dr. Zelada.—**Palma** (Baleares): Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES

BENIGNO IÑIGUEZ EN LIQUIDACION

CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Habiendo terminado el balance que anualmente practica esta casa, se complace en anunciar GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en todos los artículos, recomendando con especialidad los siguientes:

Quinientas piezas holanda, hilo puro de Bélgica, á 8 reales vara.

Lienzo hilo de Rentería y Pamplona, sin mezcla de ninguna clase, á 2 1¼ reales vara.

Franelas algodón, para trajes de señora, hechura sastre, á 2 reales vara.

Franelas de dos pelos, preciosos dibujos á 1 1½ y 2 reales.

Grandes colecciones de géneros para trajes de señora, desde lo más barato á lo más rico, nuevo y elegante.

Surtido completo en vicuñas, gergas y chiriot para trajes y abrigos de caballero, desde 6 pesetas.

Cuatro mil juegos de mantelería, 6 cubiertos, en una elegante caja-estuche, á 4.

Gran oro Camino, superior, al 400, á 9 pesetas la pieza.

Infinidad de géneros blancos y de color, difícil de enumerar, todo con gran rebaja de precio.

Todas las semanas, en los trenes rápidos de Barcelona, NUEVOS SURTIDOS

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

601

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

y

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Alfonso XIII 30 antes Liceo

CÓRDOBA

CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa expontánea de ternera suiza, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo.

Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á más de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

PRECIOS: Por una vacunación en este centro 1'50 pesetas; idem idem á domicilio, 2'50. por un tubo para vacunar dos ó tres niños, 1.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días. Los pedidos al Director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Alfonso XIII 30, antes Liceo.—CÓRDOBA

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCK

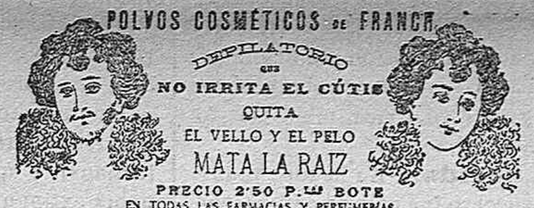

DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 POR BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

COMO ESPECTORANTES FLUIDIFICANTES Y QUITAR LA TOS

LOS CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

A 1'50 PESETAS

EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODA ESPAÑA

En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10

DEPÓSITO

de la fábrica de 'Santa Matilde,

VIUDA DE EDUARDO LEÓN

Jabones, bujías, velas esteáricas y velas de cera de todos pesos y tamaños, cirios para Sacramentos al consumo.—Cuesta de Luján 1. 5 1

Se arrienda desde el dia la casa Luca Dno 3. Ambrosio Morales 4 se trata. 4 1

Se venden pizarra grande de pié, bancas, mesas, carteles y demás efectos de escuela. Mucho Trigo 26. 4 1

A contar desde el 11 hasta el 15 del actual, se convocan licitadores para la subasta del trasporte de mil metros cúbicos de grava y arena y doscientos de cal para la construcción de los canales de riego en los Llanos de Panjim nez, donde podrán aquellos reconocer los puntos de extracción, distancias etc., y cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría del Sr. Conde de Torres-Cabrera, el dia 16 del que rije y hora de 2 á 3 de su tarde, donde está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta. 5 3

Estrado, mesa de despacho, comedor y otros efectos, se venden José Rey número 3. 6—6

Se vende un break familiar, de ocho asientos. Maese Luis 1 dpdº 15 9

CASA

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Arco Real 9, hoy María Cristina. Su dueño vive Letrados número 18.

El **VINO de PEPTONA CATILLON**

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Rue St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Traspásase desde el día establecimiento de comestible Almagra 34. Se trata con el dueño, en el mismo. 10-6

Se necesita jardinero que sepa también de huerta, conducir coche ó carro con 2 ó 3 mulas, y que viva en el jardín y huerta todo el año. Se trata, Concepción 31, Córdoba. 10-5

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros bronquiales* y *Toses rebeldes.*

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar*, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.